

# Responsabilidad Social Corporativa - RSC

En TAINCA, S.L. hemos asumido el compromiso de implicarnos **más allá de nuestras funciones productivas**, con actividades y acciones que redundasen en beneficio de nuestro entorno y de la sociedad en la que vivimos.

En TAINCA, S.L. consideramos la responsabilidad social corporativa como **parte de nuestros principios**, con el objetivo y el compromiso de mejorar el bienestar de la sociedad donde estamos implantados.

De esta manera trabajamos muy activamente para favorecer y contribuir a mejorar el bienestar de la sociedad

## Principios del Código Ético TAINCA, S.L. :

1. Respetar los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente (Declaración Universal y Principios OIT)
2. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del lugar donde se realicen actividades empresariales.
3. Ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
4. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
5. No se utilizará mano de obra forzada u obligada y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
6. No se utilizará mano de obra infantil.
7. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
8. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
9. Nuestra actividad se desarrollará respetando el medio ambiente y la legislación medio ambiental.
10. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes y serán seguros para su fin previsto.
11. Para garantizar el suministro de bienes y servicios no se utilizarán medios fraudulentos, por eso nos oponemos y combatimos toda forma de fraude, corrupción y soborno.
12. Se garantizará que sus proveedores, subcontratistas, clientes y empresas con las que TAINCA, S.L. colabore cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los puntos anteriores.